

DISCUTEN HOY LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS

# Habr  ley especial para pasivos en pensiones

Contin a la pol mica respecto de si los candados son laxos o suficientes

Elizabeth Albarr n  
EL ECONOMISTA

A PESAR de que los sistemas de pensiones son una presi n para las finanzas p blicas de los Estados y municipios, este tema no se discutir  en la Ley de Disciplina Financiera para Estados y los Municipios, sino en otra ley que se discutir  a lo largo del a o, asegur  Jorge Luis Lavalle, senador del Partido de Acci n Nacional (PAN).

“Las pensiones es uno de los pendientes del Senado, es una ley diferente a  sta (disciplina financiera), tenemos que revisar todos los sistemas de pensiones del pa s y eso conllevar  todo una serie de discusiones totalmente diferentes”.

Recalc  que si bien forman parte de las obligaciones financieras de los Estados y particularmente del pa s, es una ley que se tendr  que revisar a profundidad para adecuarla a las necesidades y realidad que est  viviendo el pa s, en cuanto al crecimiento poblacional y la esperanza de vida.

“Lo que hay que dejar en claro es que si un estado est  en una posici n desfavorable en sus finanzas p blicas, no se podr  endeudar”.

**Jorge Luis Lavalle**  
senador del PAN



**Proceso.** La legislaci n secundaria puede ser aprobada por mayor a del PAN y del PRI.

FOTO: SENADO

“Lo que hay que dejar en claro es que si un estado est  en una posici n desfavorable en sus finanzas p blicas, no se podr  endeudar”.

Al respecto, el senador Mario Delgado, del Partido de la Revoluci n Democr tica (PRD), coment  que ya hay varios estados que no s lo tienen problemas de liquidez sino de solvencia

en el te4ma pensionario, entonces, la ley que se discutir  hoy, en lugar de replantear el esquema de coordinaci n fiscal, “se les est  abriendo la puerta falsa del endeudamiento como soluci n a sus problemas financieros”.

De acuerdo con la calificadora Moody's, los pasivos no fondeados de las pensiones estatales alcanza un

promedio de 104% de los ingresos estatales, ya que hay entidades con una gran presi n sobre sus ingresos, como el Estado de M xico.

## POL MICA

Por otro lado, Lavalle dijo que la minuta de dicha Ley –que se discutir  este martes en el Senado– pondr  orden y generar  est ndares o pisos m nimos para poder calificar un endeudamiento como positivo o negativo. “Habr  un sistema de alertas que determinar  si pueden seguir endeudarse o no, es un sistema que nos va a senaforizar qu  estados est n siendo responsables”, explic .

La semana pasada, organizaciones civiles como M xico Eval a y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias manifestaron su postura en contra de que se permita a los gobiernos estatales el otorgamiento de la garant a del gobierno federal para la refinanciaci n de deudas estatales.

Expusieron que la deuda registrada no avalada por el gobierno, sino por las participaciones a los estados, es de 3.5% del PIB, pero si se le suma la que se pretende avalar por la federaci n ser a de 3% m s, lo que significar a que la deuda estatal se duplicar a.

En contraste, Mario Delgado indic  que esta ley m s que establecer controles del endeudamiento y ser m s transparente, lo que genera son mayores flexibilidades para que los estados se endeuden.

Coment  que el hecho de que la Secretar a de Hacienda sea la que determinante si se aprueba o no la deuda que soliciten los Estados o municipios s lo incentivar  a que se endeuden m s y no a tener un mejor manejo de las finanzas p blicas locales.